

RETIRO, 20 SEP 2017

DECRETO EXENTO N° 3094

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación N° 3024-132-L117 Compra de Útiles Escolares para Escuela San Nicolás con cargo a ley SEP
7. Según Solicitud de Encargada de Escuela G-605 San Nicolás N°17

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **INGRID XIMENA SAAVEDRA GOMEZ** Rut N° **9.983.363-7** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, Adjudíquese**, Compra de Artículos Kinesiológicos para Escuela Manuel Montt a **INGRID XIMENA SAAVEDRA GOMEZ** Rut N° **9.983.363-7** Por un monto de \$ 386.203 pesos IVA incluido.

2.- **IMPUTASE**, El gasto a la cuenta:

- 22.04.013 Equipos Menores \$53.550
- 22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computaciones \$ 74.161
- 22.04.001 Material de oficina \$ 148.417
- 22.02.002 Vestuario, accesorios y prendas diversas \$ 110.075

Por un monto \$386.203 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIADA BARBA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

NVT/CLG/EBF/cff

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem